

Preguntas Frecuentes SIGME

Datos necesarios para realizar tu pre-registro:

- ⊗ Cédula profesional
- ⊗ Cédula profesional de especialista (Sólo médicos para solicitud de renovación)
- ⊗ Número de su último certificado
- ⊗ Fecha de su última certificación

1. ¿Cómo puedo obtener mi usuario y contraseña?

Deberás realizar tu pre-registro en SIGME desde la página del Consejo www.cmacv.org.mx, tus datos serán validados, una vez que el Consejo verifique la información te hará llegar un correo electrónico con tu usuario y contraseña.

2. ¿Por qué no me llegó el correo electrónico con mis accesos?

- ⊗ Es posible que al realizar tu pre-registro, tu correo haya sido capturado incorrectamente.
- ⊗ En ocasiones el correo electrónico llega a SPAM, por ello es importante revisar esta bandeja.
- ⊗ Si deseas confirmar que tu registro ha sido correcto, deberás comunicarte al Consejo. Es posible que tu información aún no haya sido validada.

3. ¿Existe algún límite de tiempo y fecha para ingresar a mi cuenta?

No, la plataforma se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, podrás ingresar siempre que cuentes con tu usuario, contraseña y conexión a internet.

4. ¿Cómo puedo solicitar mi renovación de certificación desde SIGME?

Ir a la opción “Recertificación” desde tu menú principal, selecciona el botón “Nueva Solicitud”, a continuación deberás seleccionar la especialidad en la cual deseas renovar, ingresando la fecha de expedición de tu último certificado (se encuentra al reverso de tu diploma).

5. ¿Puedo tener más de una solicitud abierta?

Sí, siempre que estas sean de especialidades diferentes, de lo contrario SIGME no lo permitirá hasta concluir la solicitud en curso.

6. ¿Puedo cancelar o eliminar una solicitud?

Las solicitudes nunca se eliminan, sin embargo se tiene la posibilidad de cancelarla siempre que esta no se encuentre en revisión por parte del Consejo.

7. ¿Cómo puedo saber que mi solicitud fue enviada a evaluación?

- ⊗ Una vez que has alcanzado el puntaje necesario, deberás solicitar tu evaluación oficial dando clic en “Enviar evaluación”.
- ⊗ SIGME mostrará un previo de tu solicitud, que te permitirá verificar la información que se enviará a revisión.
- ⊗ Una vez confirmado, deberás dar clic en “Continuar” y SIGME mostrará una pantalla para adjuntar tu comprobante de pago.
- ⊗ Al finalizar, SIGME arrojará un PDF como acuse de envío.

NOTA: Aunque ya haya sido adjuntado el comprobante de pago en tu expediente, deberás agregarlo en esta sección para concluir tu proceso desde SIGME.

8. ¿Cómo puedo saber que mi solicitud fue acreditada o rechazada?

En el momento en que el Consejo acredite o rechace tu solicitud de renovación de certificación, se te notificará vía correo electrónico. Adicionalmente, desde tu cuenta podrás verificar el status de tu solicitud.

9. ¿Cómo puedo saber cuál es el status de mi solicitud?

En tu panel principal, en la sección de “Mis solicitudes” podrás visualizar tus registros en diferentes colores que te apoyarán a identificar los status:

- ⊗ Verde: acreditado
- ⊗ Amarillo: en revisión
- ⊗ Azul: pendiente
- ⊗ Rojo: cancelado/no acreditado

10. ¿Mi expediente debe contener la misma información que mi renovación de certificación?

No, el expediente se refiere propiamente a todos aquellos documentos que el consejo solicita para que el sustentante realice su renovación de certificación.

11. ¿Qué tipo de archivos puedo adjuntar en SIGME?

La plataforma está preparada para recibir todos los formatos de documentos compatibles con Windows y Mac, siempre que cumplan las siguientes características:

- ⊗ El nombre del documento no debe contener espacios o caracteres especiales
- ⊗ El peso máximo del documento debe ser de 8MB
- ⊗ El documento debe ser legible

12. ¿Por qué SIGME no me permite adjuntar mis archivos?

Alguno de los factores son:

- ⊗ las extensiones del formato no son validas
- ⊗ El nombre del documento contiene espacios o caracteres especiales.
- ⊗ La conexión a Internet es lenta

⌘ La sesión ha caducado

13. ¿Puedo hacer el proceso de recertificación aun cuando la información de mi expediente no esté completa?

Sí, SIGME permite realizar las acciones a la par, mientras usted se encuentre realizando su renovación de certificación puede subir información a su expediente, sin embargo, al momento de solicitar su revisión oficial es necesario que su expediente digital se encuentre completo.

14. ¿Puedo cambiar mi dirección de correo electrónico?

Sí, las veces que lo creas conveniente desde el módulo “Actualiza datos”. Toda la información que el Consejo envíe a través de SIGME llegará al nuevo correo electrónico que se haya cambiado.

15. ¿Si cambio mi correo electrónico también deberé cambiar mi usuario de acceso?

No. Al momento de realizar tu pre-registro SIGME toma como usuario el correo electrónico, sin embargo, puedes configurar tus accesos.

Es recomendable que si realizas cambio de correo electrónico también configures tu usuario y contraseña, de esta forma no se confundirá la información.

16. ¿Por qué no puedo visualizar el sistema desde mi computadora?

Las causas probables son:

- ⌘ Conexión a internet lenta o acceso limitado.
- ⌘ La red desde donde estás ingresando a SIGME cuenta con alguna restricción de sitios web.

En este último caso deberás reportarlo a tu proveedor de servicio (Internet).

17. ¿Cuáles son los navegadores compatibles para una mejor visualización de SIGME?

Puedes acceder a tu cuenta desde cualquier navegador de internet que se encuentre instalado en tu computadora con sistemas operativos Windows o MAC, los más comunes son:

- ⌘ Google Chrome (Recomendado)
- ⌘ Internet Explorer versión 8 o superior
- ⌘ Firefox

18. ¿Dónde puedo ver los tutoriales?

En tu menú principal (parte superior izquierda) encontrarás un icono con signo de interrogación o podrás visualizarlos ingresando a la siguiente liga:

<http://www.interacciondigital.com/dirconsejos/CMACV/index.html>

19. ¿Cuánto tiempo mi sesión puede permanecer abierta?

No existe límite siempre que se encuentre en actividad, por el contrario 15 minutos es el promedio de tiempo que la plataforma puede permanecer abierta sin uso, al cabo de este tiempo la sesión caducará y deberás volver a ingresar.

20. ¿Cómo recupero mi contraseña?

En la página de acceso de SIGME encontrarás una opción con la etiqueta “Restablece tu contraseña aquí”. SIGME solicitará que ingreses tu usuario y cédula profesional de médico general, y a continuación deberás capturar la respuesta a tu pregunta secreta previamente configurada, si esta es correcta, se enviará un mensaje a tu cuenta de correo electrónico, con tus datos de acceso.

Si no se encuentra configurada tu cuenta o no recuerdas la respuesta a tu pregunta secreta, deberás comunicarte al Consejo.

21. ¿Es importante configurar mi cuenta?

Para mayor seguridad, es recomendable que realices el cambio de la contraseña que fue enviada automáticamente, al realizar esta acción SIGME te solicitará una pregunta y respuesta secreta, que te apoyará a recuperar la contraseña en caso de haberla olvidado.

22. ¿SIGME cuenta con una versión móvil?

Actualmente la plataforma no está disponible para su versión móvil.